

Armada. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El citado Policía armado que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la baja de haberes y Credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se nombra Subdirector del Boletín Oficial del Estado a don José Oliva Rey.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso convocado por resolución de 8 de noviembre último y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 10 de agosto de 1960, en conformidad con el artículo 9, párrafo 2.º, de la Ley de 26 de diciembre de 1958 de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Subdirector del Boletín Oficial del Estado, con el sueldo anual de 32.800 pesetas, más dos mensualidades acumulables al mismo, a don José Oliva Rey, Técnico de Administración Civil con destino en la Presidencia del Gobierno, quien pasará en su Cuerpo de origen a la situación prevista en el artículo 46 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado—texto aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Alfonso Villagómez Rodil.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno segundo a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Arturo Gimeno Amiguet, y con la antigüedad del día 16 de noviembre de 1965, a don Alfonso Villagómez Rodil, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Verín, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Diego Palacios Luque.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por fallecimiento de don Miguel Ángel García García, y con la antigüedad del día 1 de enero de 1966, a don Diego Palacios Luque, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Montilla, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Pedro Antonio Mateos García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José María Morenilla Rodríguez, y con la antigüedad del día 29 de noviembre de 1965, a don Pedro Antonio Mateos García Juez de Ascenso, que está en situación de supernumerario, en la que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término a don Juan José Mari-Castelló Tárrega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Pedro Antonio Mateos García, y con la antigüedad del día 29 de noviembre de 1965, a don Juan José Mari-Castelló Tárrega, Juez de Ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de La Laguna, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don Mariano Rodríguez Estevan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Alfonso Villagómez Rodil, y con la antigüedad del día 16 de noviembre de 1965, a don Mariano Rodríguez Estevan Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Almagro, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don Agustín Vinaches Soriano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Juan José Mari-Castelló Tárrega, y con antigüedad del día 29 de noviembre de 1965, a don Agustín Vinaches Soriano, Juez de Entrada, que sirve su cargo en Jijona, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de diciembre de 1965 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don José Facundo de la Cruz Bugallá.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de As-